



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - RÉGIMEN ESPECIAL - PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS
MENORES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y
REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO**

Ciudad y fecha: PITALITO HUILA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Nombre del funcionario que lo diligencia: MARY ARDILA DÍAZ
Dependencia que lo solicita: RECTORÍA
Tipo de Contratación: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, establece que uno de los fines esenciales del Estado es servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. En el ámbito educativo, la política nacional de calidad, definida en el Plan Decenal de Educación y en los Planes Sectoriales de Educación, prioriza el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para alcanzar metas en eficiencia, calidad, cobertura y pertinencia del servicio educativo.

En este contexto, la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito debe implementar estrategias para mejorar la calidad educativa, reducir la deserción escolar y ampliar la cobertura, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Actualmente, la Institución Educativa atiende aproximadamente 4.027 estudiantes y cuenta con un equipo conformado por 7 directivos docentes, 138 docentes, 1 docente orientador(a), 5 auxiliares administrativos, 5 auxiliares de servicios generales y 1 celador. Para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, es fundamental disponer de los recursos y herramientas necesarias que optimicen la gestión educativa.

En este marco, y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional: "Una Institución de Alta Calidad Educativa y Humana", se requiere LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO; para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 por tratarse de una contratación de RÉGIMEN ESPECIAL; según Manual de Contratación de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito ofrece educación pública de calidad en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Para cumplir con eficacia nuestra misión de brindar un servicio educativo integral a la comunidad, resulta indispensable adquirir materiales de ferretería, insumos y herramientas menores que permitan realizar labores de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores en las instalaciones físicas de las diferentes sedes: Principal, Víctor Manuel Meneses, Nelson Carvajal Carvajal, San Antonio, Las Américas, Aguadas y La Paz.

Es fundamental que los auxiliares de servicios generales cuenten con los elementos adecuados para ejecutar sus labores de manera eficiente, garantizando que la planta física se conserve en condiciones óptimas. Con ello, se contribuye a ofrecer un entorno educativo seguro, funcional y propicio para el aprendizaje.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.11 sobre la utilización de los recursos, este gasto se encuentra permitido en el numeral 3: *"Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor"*.

Así mismo, se confirma que el gasto fue autorizado por el Consejo Directivo mediante el Acta No. 1 del 25 de febrero de 2025 y el Acta No. 4 del 30 de julio de 2025. Esta necesidad se encuentra debidamente registrada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2025.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de materiales de ferretería, insumos y herramientas menores indispensables para garantizar el adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y la realización de reparaciones menores en la planta física de las diferentes sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. Con estos elementos se busca dotar a los auxiliares de servicios generales de los recursos necesarios para cumplir de manera eficiente sus funciones, asegurando el buen estado, la seguridad y la funcionalidad de las instalaciones, en beneficio de toda la comunidad educativa.

A. Objeto del Contrato

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

B. Clasificación UNSPSC.

El objeto del Presente Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

UNSPSC: 23271700 / 27111700 / 27112100 / 27112700 / 27112800 / 30151500 / 30181700 / 30181800 / 30191500 / 31161500 / 31162800 / 31201500 / 31211500 / 31211800 / 46181700

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
C – MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	23 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	27 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA SOLDADURA DE TODAS LAS CLASES	17 – ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
	27 – HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL	11 – HERRAMIENTAS DE MANO	17 – LLAVES INGLESAS Y GUIAS 21 – HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN 27 – HERRAMIENTAS MECÁNICAS 28 – CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
D – COMPONENTES Y SUMINISTROS	30 – COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	15 – MATERIALES PARA ACABADOS DE EXTERIORES	15 – MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
		18 – INSTALACIONES DE PLOMERIA	17 - GRIFOS 18 – CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
		19 – EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15 – ESCALERAS Y ANDAMIOS
	31 – COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 - FERRETERIA	15 - TORNILLOS 28 – FERRETERIA EN GENERAL
E – PRODUCTOS DE USO FINAL	46 – EQUIPO Y SUMINISTRO DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	20 – ADHESIVOS Y SELLADORES	15 – CINTA ADHESIVA
		21 – PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	15 – PINTURAS Y TAPA POROS 18 – DILUYENTES PARA PINTURAS Y BARNICES
		18 – SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	17- PROTECTORES DE CARA Y CABEZA

C. Especificaciones Técnicas

La Institución Educativa Municipal Nacional requiere LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nít. 891.180.208-9 DANE 141551001230

LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, según las siguientes especificaciones técnicas:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
32	UND	ACOPLE LAVAMANOS LARGO
35	UND	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2
1	KILO	ALAMBRE 18 GALVANIZADO
2	UND	ALICATE 8" ELECTRICISTA
50	UND	ARANDELA 1/4
18	UND	ARBOL DE ENTRADA SANITARIO
14	UND	ARBOL SALIDA SANITARIO
1	UND	ARNES PARA GUADAÑA
4	KILO	BOQUILLA BLANCA
1	UND	BROCA 1/4 HSS
10	UND	BROCHA PARA PINTURA DE 3"
8	UND	BROCHA PARA PINTURA DE 4"
5	UND	BROCHA PARA PINTURA DE 5"
3	UND	BUJE 4X2 SANITARIO PVC
2	BULTO	CAL VIVA 50 KILOS
10	UND	CANDADO #38 BRONCE
8	UND	CANECA PLÁSTICA 20 LITROS
5	BULTO	CEMENTO BLANCO BULTO 20 KLS
8	BULTO	CEMENTO GRIS T-1 USO GENERAL
2	UND	CHEQUE 1 BRONCE
2	UND	CHEQUE 1/2 BRONCE
1	ROLLO	CINTA ANTIDESLIZANTE
3	ROLLO	CINTA ENMASCARAR 1" ROLLO
16	ROLLO	CINTA TAPAGOTERA 10 CM
10	ROLLO	CINTA TEFLON
8	UND	CODO 1/2 PRESION PVC
5	UND	CODO 4 SANITARIO CXC PVC
1	UND	COMBO SANITARIO COLOR BLANCO
40	METRO	CORDON # 12 MT
5	GALÓN	CREOLINA
9	UND	CUCHILLA GUADAÑA
1	UND	DECAMETRO 50 METROS
14	UND	DESTAPADOR DE CAÑERÍAS
1	UND	DESTORNILLADOR 1/4X4 ESTRÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UND	DESTORNILLADOR 1/4X4 PALA
1	UND	DESTORNILLADOR 1/4X6
1	UND	DISCO 4 1/2" PULIR METAL
14	UND	DISCO CORTE METAL 4 1/2
2	UND	DISCO DESBASTE METAL 4 1/2
3	M2	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 20X20 BLANCO
3,15	M2	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 50X50 CREMA
2	UND	ESCOFINA 14"
6	UND	ESMALTE 1/4 COLOR BLANCO
4	GALÓN	ESMALTE COLOR AZUL REY
2	UND	ESMALTE 1/4 3 EN 1 COLOR BLANCO
2	UND	ESMALTE 1/4 COLOR ALUMINIO
2	UND	ESMALTE 1/4 COLOR AZUL
2	UND	ESMALTE 1/4 COLOR NEGRO
2	UND	ESMALTE 1/4 COLOR VERDE
5	GALÓN	ESMALTE COLOR BLANCO
2	GALÓN	ESMALTE COLOR NEGRO
1	GALÓN	ESMALTE COLOR ROJO
2	BULTO	ESTUCO PLASTICO
8	KILO	ESTUCO PLASTICO ACRILICO X 30 KILOS
2	UND	FLOTADOR 1/2 CON BOLA TANQUE ALTO
1	UND	GARRAFA 5 GALONES PLÁSTICA
12	GALÓN	GASOLINA
2	CAJA	GRAPA CERCA LARGA CAJA
1	PAR	GUANTE ANTICORTE PAR
2	GALÓN	HERBICIDA
1	UND	HERRAMIENTA DESJARRETADERA (MEDIA LUNA)
1	UND	HOMBRESOLO 10"
2	GALÓN	IMPERMEABILIZANTE PLASTICO
1	UND	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 12 COPAS
1	UND	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 25 COPAS
1	UND	JUEGO LLAVE MIXTA
1	UND	LAVAMANOS CON MUEBLE
10	UND	LIJA 100 PLIEGO
5	UND	LIJA 120 PLIEGO
2	UND	LIJA 80 PLIEGO
5	UND	LIJA PLIEGO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

5	UND	LIMA REDONDA 5/32 PARA MOTOSIERRA
3	UND	LIMA TRIANGULAR 6" CON MANGO
2	UND	LLAVE 1/2 PASO PVC LISA
1	UND	LLAVE DUCHA FULL PASO
6	UND	LLAVE LAVAMANOS CROMADA
4	UND	LLAVE LAVAMANOS PLASTICA
10	UND	LLAVE TERMINAL PLASTICA
1	UND	MANGUERA HIDROLAVADORA
7	UND	MANIJA CISTERNA
1	UND	MARCO SEGUETA
1	UND	MEZCLADOR PARED CRUCETA
2	UND	NUMERADOR DE GOLPE 0-9
3	UND	PEGANTE CERAMICO 25KL
2	UND	PEGANTE PVC 1/16
2	UND	PEGANTE PVC 1/32
2	UND	PEGANTE PVC 1/64
1	UND	PERILLA
15	UND	POLIN 5X5 3 METROS
1	UND	REJILLA 3X2 CON SOSCO
5	UND	RODILLO 4" FELPA
9	UND	RODILLO PARA PINTURA DE 9"
2	UND	SIFON 2 SANITARIO PVC
14	UND	SIFON FLEXIBLE LAVAMANOS
5	UND	SILICONA TRANSPARENTE 300CC
20	LIBRA	SODA CÁUSTICA
12	KILO	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 3/32
1	UND	TALADRO INALAMBRICO 3/8 2 BATERIAS
5	UND	TAPON 1/2 PVC LISO
5	UND	TAPON 1/2 PVC ROSCA
1	UND	TAPON 4 SANITARIO PRUEBA
1	UND	TAPÓN 6 PRUEBA SANITARIO
12	UND	TE 1/2 PRESION PVC
2	UND	TE 4 SANITARIO PVC
7	HOJA	TEJA PLASTICA 2,14 METROS
5	HOJA	TEJA POLICARBONATO 2,14 METRO
17	UND	THINNER BOTELLA
10	UND	THINNER GALON



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UND	TIJERA PODAR 9"
150	UND	TORNILLO 1/4 PUPITRE
150	UND	TORNILLO 1/4 X 1 HEXAGONAL
100	UND	TORNILLO LAMINA 14X3/4
2	UND	TROMPA 500 GRS
1	TUBO	TUBO 1 RDE 21 6 METROS
1	TUBO	TUBO 2 SANITARIO SEMIPESADO PVC
2	TUBO	TUBO 2" CERRAMIENTO CAL 16
3	TUBO	TUBO 3" SANITARIO LIVIANO 6 METRO
1	TUBO	TUBO 4" SANITARIO SEMIPESADO 6 METROS
250	UND	TUERCA 1/4" HEXAGONAL
12	UND	UNION PVC 1/2
1	UND	VALVULA REG PARA FILTRO
5	VARILLA	VARILLA 8,5 6 METROS
7	VARILLA	VARILLA 8MM 6 METROS
9	BALDE	VINILO T-1 BLANCO
18	CUÑETE	VINILO T-1 BLANCO
12	GALÓN	VINILO COLORES: (ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL, BLANCO, NEGRO)
3	GALÓN	VINILO COLOR CORAZA GRIS
3	GALÓN	VINILO COLOR NARANJA
10	KILO	YESO MOLDE KILO

D. Obligaciones.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Obligaciones Específicas:

- Entrega de Bienes: El contratista deberá realizar la entrega de los bienes adquiridos en las cantidades pactadas, dentro de los plazos establecidos y en el lugar señalado por la Institución Educativa, a través del supervisor del contrato.
- Documentación de Facturación: El contratista deberá presentar una factura o cuenta de cobro, según corresponda, que detalle cada bien proporcionado, incluyendo sus características específicas, el valor unitario, los impuestos aplicables y el valor total de los bienes.
- El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, medidas, resistencia, acabados y demás condiciones establecidas en el contrato e invitación pública, respondiendo por su calidad y correcto funcionamiento.
- Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

2. Obligaciones Generales:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- a) Cumplimiento del Objeto del Contrato: El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y especificaciones definidas.
- b) Principios de Actuación: El contratista deberá actuar basándose en los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.
- c) Respuesta a Requerimientos: El contratista deberá responder dentro de los plazos establecidos por la Institución Educativa Municipal Nacional a cualquier requerimiento de aclaración o información que se le formule.
- d) Cumplimiento de Obligaciones Laborales: El contratista deberá cumplir cabalmente con todas sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. Este cumplimiento es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- e) Colaboración con Organismos de Control: El contratista deberá colaborar proporcionando la información requerida por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y asuntos relacionados.
- f) Disponibilidad para el Supervisor: El contratista deberá estar disponible para el supervisor del contrato cuando sea requerido.
- g) Acatamiento de Instrucciones: El contratista deberá acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante el desarrollo del mismo.
- h) Integridad y Legalidad: El contratista no deberá ceder a peticiones o amenazas de individuos que actúen fuera de la ley con el propósito de realizar o omitir cualquier acto relacionado con el contrato.
- i) Confidencialidad: El contratista deberá mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- j) Responsabilidad Legal: El contratista deberá responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- k) Actualización de Domicilio: El contratista deberá mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato.

3. Obligaciones de la Institución Educativa.

- a) Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista para la realización de las actividades contratadas.
- b) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
- c) Todas aquellas que se consideren pertinentes.

E. Plazo para la ejecución del contrato

DOCE DÍAS (12) MÁXIMO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

F. Lugar de ejecución del Contrato y/o sitio de entrega.

El contratista entregará los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal Nacional, Sede Principal, ubicada en la Calle 5 No. 12 -99, Pitalito – Huila; y en el lugar donde indique el supervisor del contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación es mediante **CONVOCATORIA PÚBLICA SIMPLIFICADA**, regulada por el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, por la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

IV. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

A. Análisis del Sector – Estudio del Mercado.

La IEM Nacional, realizó estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. En virtud del objeto a contratar y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de acuerdo a lo estipulado por el Manual de Contratación para montos hasta los veinte salarios mínimos legales mensuales. CONVOCATORIA PUBLICA SIMPLIFICADA del REGIMEN ESPECIAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1. 5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, La IEM Nacional solicitó cotizaciones que a continuación se relacionan.

Cotización 1. Gilberto Álvarez Contreras - Herramientas del Muelle

Cotización 2. Carlos Fernando Vargas Tovar – A. Vargas Construrama

B. Cotizaciones.

Para efectos de contar con la información del mercado respecto del valor de los elementos requeridos. La IEM Nacional solicitó cotizaciones de los mismos, obteniendo el siguiente resultado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS LARGO	UND	32	\$ 6.100	\$ 195.200	\$ 6.000	\$ 192.000
2	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2	UND	35	\$ 750	\$ 26.250	\$ 800	\$ 28.000
3	ALAMBRE 18 GALVANIZADO	KILO	1	\$ 20.500	\$ 20.500	\$ 21.000	\$ 21.000
4	ALICATE 8" ELECTRICISTA	UND	2	\$ 18.800	\$ 37.600	\$ 20.000	\$ 40.000
5	ARANDELA 1/4	UND	50	\$ 150	\$ 7.500	\$ 200	\$ 10.000
6	ARBOL DE ENTRADA SANITARIO	UND	18	\$ 22.800	\$ 410.400	\$ 22.000	\$ 396.000
7	ARBOL SALIDA SANITARIO	UND	14	\$ 41.600	\$ 582.400	\$ 42.000	\$ 588.000
8	ARNES PARA GUADAÑA	UND	1	\$ 71.400	\$ 71.400	\$ 70.000	\$ 70.000
9	BOQUILLA BLANCA	KILO	4	\$ 22.500	\$ 90.000	\$ 22.000	\$ 88.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

10	BROCA 1/4 HSS	UND	1	\$ 14.850	\$ 14.850	\$ 15.000	\$ 15.000
11	BROCHA PARA PINTURA DE 3"	UND	10	\$ 13.000	\$ 130.000	\$ 13.000	\$ 130.000
12	BROCHA PARA PINTURA DE 4"	UND	8	\$ 16.800	\$ 134.400	\$ 18.000	\$ 144.000
13	BROCHA PARA PINTURA DE 5"	UND	5	\$ 13.000	\$ 65.000	\$ 13.000	\$ 65.000
14	BUJE 4X2 SANITARIO PVC	UND	3	\$ 10.300	\$ 30.900	\$ 10.000	\$ 30.000
15	CAL VIVA 50 KILOS	BULTO	2	\$ 43.200	\$ 86.400	\$ 45.000	\$ 90.000
16	CANDADO #38 BRONCE	UND	10	\$ 17.600	\$ 176.000	\$ 16.000	\$ 160.000
17	CANECA PLÁSTICA 20 LITROS	UND	8	\$ 22.300	\$ 178.400	\$ 24.000	\$ 192.000
18	CEMENTO BLANCO BULTO 20 KLS	BULTO	5	\$ 68.900	\$ 344.500	\$ 69.000	\$ 345.000
19	CEMENTO GRIS T-1 USO GENERAL	BULTO	8	\$ 50.000	\$ 400.000	\$ 50.000	\$ 400.000
20	CHEQUE 1 BRONCE	UND	2	\$ 63.400	\$ 126.800	\$ 65.000	\$ 130.000
21	CHEQUE 1/2 BRONCE	UND	2	\$ 62.000	\$ 124.000	\$ 62.000	\$ 124.000
22	CINTA ANTIDESLIZANTE	ROLLO	1	\$ 21.500	\$ 21.500	\$ 23.000	\$ 23.000
23	CINTA ENMASCARAR 1" ROLLO	ROLLO	3	\$ 8.950	\$ 26.850	\$ 9.000	\$ 27.000
24	CINTA TAPAGOTERA 10 CM	ROLLO	16	\$ 11.600	\$ 185.600	\$ 12.000	\$ 192.000
25	CINTA TEFLON	ROLLO	10	\$ 1.500	\$ 15.000	\$ 2.000	\$ 20.000
26	CODO 1/2 PRESION PVC	UND	8	\$ 850	\$ 6.800	\$ 800	\$ 6.400
27	CODO 4 SANITARIO CXC PVC	UND	5	\$ 12.850	\$ 64.250	\$ 12.500	\$ 62.500
28	COMBO SANITARIO COLOR BLANCO	UND	1	\$ 495.000	\$ 495.000	\$ 500.000	\$ 500.000
29	CORDON # 12 MT	METRO	40	\$ 4.500	\$ 180.000	\$ 5.000	\$ 200.000
30	CREOLINA	GALÓN	5	\$ 26.000	\$ 130.000	\$ 26.000	\$ 130.000
31	CUCHILLA GUADAÑA	UND	9	\$ 14.850	\$ 133.650	\$ 15.000	\$ 135.000
32	DECAMETRO 50 METROS	UND	1	\$ 34.850	\$ 34.850	\$ 40.000	\$ 40.000
33	DESTAPADOR DE CAÑERÍAS	UND	14	\$ 19.900	\$ 278.600	\$ 19.600	\$ 274.400
34	DESTORNILLADOR 1/4X4 ESTRÍA	UND	1	\$ 8.100	\$ 8.100	\$ 8.000	\$ 8.000
35	DESTORNILLADOR 1/4X4 PALA	UND	1	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 8.000	\$ 8.000
36	DESTORNILLADOR 1/4X6	UND	1	\$ 17.300	\$ 17.300	\$ 18.000	\$ 18.000
37	DISCO 4 1/2" PULIR METAL	UND	1	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 8.000	\$ 8.000
38	DISCO CORTE METAL 4 1/2	UND	14	\$ 7.300	\$ 102.200	\$ 7.000	\$ 98.000
39	DISCO DESBASTE METAL 4 1/2	UND	2	\$ 9.400	\$ 18.800	\$ 9.000	\$ 18.000
40	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 20X20 BLANCO	M2	3	\$ 132.300	\$ 396.900	\$ 135.000	\$ 405.000
41	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 50X50 CREMA	M2	3,15	\$ 68.250	\$ 214.988	\$ 70.000	\$ 220.500
42	ESCOFINA 14"	UND	2	\$ 104.800	\$ 209.600	\$ 100.000	\$ 200.000
43	ESMALTE 1/4 COLOR BLANCO	UND	6	\$ 31.000	\$ 186.000	\$ 31.000	\$ 186.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

44	ESMALTE COLOR AZUL REY	GALÓN	4	\$ 110.700	\$ 442.800	\$ 112.000	\$ 448.000
45	ESMALTE 1/4 3 EN 1 COLOR BLANCO	UND	2	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 80.000
46	ESMALTE 1/4 COLOR ALUMINIO	UND	2	\$ 31.000	\$ 62.000	\$ 31.000	\$ 62.000
47	ESMALTE 1/4 COLOR AZUL	UND	2	\$ 31.000	\$ 62.000	\$ 31.000	\$ 62.000
48	ESMALTE 1/4 COLOR NEGRO	UND	2	\$ 31.000	\$ 62.000	\$ 31.000	\$ 62.000
49	ESMALTE 1/4 COLOR VERDE	UND	2	\$ 31.000	\$ 62.000	\$ 31.000	\$ 62.000
50	ESMALTE COLOR BLANCO	GALÓN	5	\$ 112.000	\$ 560.000	\$ 112.000	\$ 560.000
51	ESMALTE COLOR NEGRO	GALÓN	2	\$ 98.450	\$ 196.900	\$ 100.000	\$ 200.000
52	ESMALTE COLOR ROJO	GALÓN	1	\$ 98.400	\$ 98.400	\$ 100.000	\$ 100.000
53	ESTUCO PLASTICO	BULTO	2	\$ 23.800	\$ 47.600	\$ 35.000	\$ 70.000
54	ESTUCO PLASTICO ACRILICO X 30 KILOS	KILO	8	\$ 67.500	\$ 540.000	\$ 70.000	\$ 560.000
55	FLOTADOR 1/2 CON BOLA TANQUE ALTO	UND	2	\$ 63.000	\$ 126.000	\$ 60.000	\$ 120.000
56	GARRAFA 5 GALONES PLÁSTICA	UND	1	\$ 16.200	\$ 16.200	\$ 16.000	\$ 16.000
57	GASOLINA	GALÓN	12	\$ 16.000	\$ 192.000	\$ 16.000	\$ 192.000
58	GRAPA CERCA LARGA CAJA	CAJA	2	\$ 12.200	\$ 24.400	\$ 12.500	\$ 25.000
59	GUANTE ANTICORTE PAR	PAR	1	\$ 34.400	\$ 34.400	\$ 35.000	\$ 35.000
60	HERBICIDA	GALÓN	2	\$ 132.300	\$ 264.600	\$ 135.000	\$ 270.000
61	HERRAMIENTA DESJARRETADERA (MEDIA LUNA)	UND	1	\$ 34.700	\$ 34.700	\$ 35.000	\$ 35.000
62	HOMBRESOLO 10"	UND	1	\$ 63.400	\$ 63.400	\$ 65.000	\$ 65.000
63	IMPERMEABILIZANTE PLASTICO	GALÓN	2	\$ 125.500	\$ 251.000	\$ 125.000	\$ 250.000
64	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 12 COPAS	UND	1	\$ 106.900	\$ 106.900	\$ 115.000	\$ 115.000
65	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 25 COPAS	UND	1	\$ 213.200	\$ 213.200	\$ 220.000	\$ 220.000
66	JUEGO LLAVE MIXTA	UND	1	\$ 83.500	\$ 83.500	\$ 90.000	\$ 90.000
67	LAVAMANOS CON MUEBLE	UND	1	\$ 985.000	\$ 985.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
68	LIJA 100 PLIEGO	UND	10	\$ 2.700	\$ 27.000	\$ 2.700	\$ 27.000
69	LIJA 120 PLIEGO	UND	5	\$ 2.700	\$ 13.500	\$ 2.700	\$ 13.500
70	LIJA 80 PLIEGO	UND	2	\$ 2.700	\$ 5.400	\$ 2.700	\$ 5.400
71	LIJA PLIEGO	UND	5	\$ 2.700	\$ 13.500	\$ 2.700	\$ 13.500
72	LIMA REDONDA 5/32 PARA MOTOSIERRA	UND	5	\$ 7.000	\$ 35.000	\$ 7.500	\$ 37.500
73	LIMA TRIANGULAR 6" CON MANGO	UND	3	\$ 7.000	\$ 21.000	\$ 7.000	\$ 21.000
74	LLAVE 1/2 PASO PVC LISA	UND	2	\$ 9.500	\$ 19.000	\$ 10.000	\$ 20.000
75	LLAVE DUCHA FULL PASO	UND	1	\$ 49.800	\$ 49.800	\$ 50.000	\$ 50.000
76	LLAVE LAVAMANOS CROMADA	UND	6	\$ 20.200	\$ 121.200	\$ 20.000	\$ 120.000
77	LLAVE LAVAMANOS PLASTICA	UND	4	\$ 16.000	\$ 64.000	\$ 15.500	\$ 62.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

78	LLAVE TERMINAL PLASTICA	UND	10	\$ 25.300	\$ 253.000	\$ 26.800	\$ 268.000
79	MANGUERA HIDROLAVADORA	UND	1	\$ 91.300	\$ 91.300	\$ 100.000	\$ 100.000
80	MANIJA CISTERNA	UND	7	\$ 20.200	\$ 141.400	\$ 22.000	\$ 154.000
81	MARCO SEGUETA	UND	1	\$ 25.300	\$ 25.300	\$ 24.000	\$ 24.000
82	MEZCLADOR PARED CRUCETA	UND	1	\$ 39.100	\$ 39.100	\$ 40.000	\$ 40.000
83	NUMERADOR DE GOLPE 0-9	UND	2	\$ 19.750	\$ 39.500	\$ 25.000	\$ 50.000
84	PEGANTE CERAMICO 25KL	UND	3	\$ 25.000	\$ 75.000	\$ 25.000	\$ 75.000
85	PEGANTE PVC 1/16	UND	2	\$ 32.150	\$ 64.300	\$ 35.000	\$ 70.000
86	PEGANTE PVC 1/32	UND	2	\$ 25.550	\$ 51.100	\$ 27.000	\$ 54.000
87	PEGANTE PVC 1/64	UND	2	\$ 32.200	\$ 64.400	\$ 35.000	\$ 70.000
88	PERILLA	UND	1	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 10.000	\$ 10.000
89	POLIN 5X5 3 METROS	UND	15	\$ 25.000	\$ 375.000	\$ 24.500	\$ 367.500
90	REJILLA 3X2 CON SOSCO	UND	1	\$ 12.500	\$ 12.500	\$ 12.500	\$ 12.500
91	RODILLO 4" FELPA	UND	5	\$ 7.450	\$ 37.250	\$ 8.000	\$ 40.000
92	RODILLO PARA PINTURA DE 9"	UND	9	\$ 18.800	\$ 169.200	\$ 18.000	\$ 162.000
93	SIFON 2 SANITARIO PVC	UND	2	\$ 7.500	\$ 15.000	\$ 7.000	\$ 14.000
94	SIFON FLEXIBLE LAVAMANOS	UND	14	\$ 13.000	\$ 182.000	\$ 13.600	\$ 190.400
95	SILICONA TRANSPARENTE 300CC	UND	5	\$ 22.900	\$ 114.500	\$ 24.000	\$ 120.000
96	SODA CÁUSTICA	LIBRA	20	\$ 12.150	\$ 243.000	\$ 15.000	\$ 300.000
97	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 3/32	KILO	12	\$ 34.600	\$ 415.200	\$ 37.700	\$ 452.400
98	TALADRO INALAMBRICO 3/8 2 BATERIAS	UND	1	\$ 372.600	\$ 372.600	\$ 386.000	\$ 386.000
99	TAPON 1/2 PVC LISO	UND	5	\$ 750	\$ 3.750	\$ 700	\$ 3.500
100	TAPON 1/2 PVC ROSCA	UND	5	\$ 750	\$ 3.750	\$ 700	\$ 3.500
101	TAPON 4 SANITARIO PRUEBA	UND	1	\$ 4.750	\$ 4.750	\$ 5.000	\$ 5.000
102	TAPÓN 6 PRUEBA SANITARIO	UND	1	\$ 17.450	\$ 17.450	\$ 18.000	\$ 18.000
103	TE 1/2 PRESION PVC	UND	12	\$ 1.250	\$ 15.000	\$ 1.200	\$ 14.400
104	TE 4 SANITARIO PVC	UND	2	\$ 18.500	\$ 37.000	\$ 18.500	\$ 37.000
105	TEJA PLASTICA 2,14 METROS	HOJA	7	\$ 57.900	\$ 405.300	\$ 62.000	\$ 434.000
106	TEJA POLICARBONATO 2,14 METRO	HOJA	5	\$ 40.500	\$ 202.500	\$ 40.000	\$ 200.000
107	THINNER BOTELLA	UND	17	\$ 7.400	\$ 125.800	\$ 7.700	\$ 130.900
108	THINNER GALON	UND	10	\$ 37.500	\$ 375.000	\$ 38.800	\$ 388.000
109	TIJERA PODAR 9"	UND	1	\$ 45.400	\$ 45.400	\$ 50.000	\$ 50.000
110	TORNILLO 1/4 PUPITRE	UND	150	\$ 600	\$ 90.000	\$ 600	\$ 90.000
111	TORNILLO 1/4 X 1 HEXAGONAL	UND	150	\$ 450	\$ 67.500	\$ 500	\$ 75.000
112	TORNILLO LAMINA 14X3/4	UND	100	\$ 250	\$ 25.000	\$ 300	\$ 30.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

113	TROMPA 500 GRS	UND	2	\$ 48.600	\$ 97.200	\$ 50.000	\$ 100.000
114	TUBO 1 RDE 21 6 METROS	TUBO	1	\$ 26.800	\$ 26.800	\$ 27.000	\$ 27.000
115	TUBO 2 SANITARIO SEMIPESADO PVC	TUBO	1	\$ 10.800	\$ 10.800	\$ 10.000	\$ 10.000
116	TUBO 2" CERRAMIENTO CAL 16	TUBO	2	\$ 153.650	\$ 307.300	\$ 155.000	\$ 310.000
117	TUBO 3" SANITARIO LIVIANO 6 METRO	TUBO	3	\$ 43.100	\$ 129.300	\$ 45.000	\$ 135.000
118	TUBO 4" SANITARIO SEMIPESADO 6 METROS	TUBO	1	\$ 83.700	\$ 83.700	\$ 85.000	\$ 85.000
119	TUERCA 1/4" HEXAGONAL	UND	250	\$ 150	\$ 37.500	\$ 200	\$ 50.000
120	UNION PVC 1/2	UND	12	\$ 700	\$ 8.400	\$ 700	\$ 8.400
121	VALVULA REG PARA FILTRO	UND	1	\$ 15.046	\$ 15.046	\$ 17.000	\$ 17.000
122	VARILLA 8,5 6 METROS	VARILLA	5	\$ 21.000	\$ 105.000	\$ 20.000	\$ 100.000
123	VARILLA 8MM 6 METROS	VARILLA	7	\$ 22.450	\$ 157.150	\$ 22.500	\$ 157.500
124	VINILO T-1 BLANCO	BALDE	9	\$ 167.500	\$ 1.507.500	\$ 170.000	\$ 1.530.000
125	VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE	18	\$ 380.000	\$ 6.840.000	\$ 390.000	\$ 7.020.000
126	VINILO COLORES: (ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL, BLANCO, NEGRO)	GALÓN	12	\$ 171.350	\$ 2.056.200	\$ 170.000	\$ 2.040.000
127	VINILO COLOR CORAZA GRIS	GALÓN	3	\$ 303.500	\$ 910.500	\$ 300.000	\$ 900.000
128	VINILO COLOR NARANJA	GALÓN	3	\$ 171.350	\$ 514.050	\$ 170.000	\$ 510.000
129	YESO MOLDE KILO	KILO	10	\$ 6.100	\$ 61.000	\$ 7.000	\$ 70.000
TOTAL					\$ 28.047.383		\$ 28.615.700

C. Determinación del Valor del Contrato:

Con base en las cotizaciones recibidas, la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito ha determinado que el valor de la cotización de menor monto será utilizado como referencia para el posible valor del contrato. Esta cotización ha sido seleccionada porque cumple plenamente con todas las especificaciones técnicas establecidas.

Además, la cotización elegida se encuentra dentro del límite máximo permitido, equivalente a 20 salarios mínimos legales vigentes, y se ajusta al presupuesto aprobado para el presente contrato.

Esta elección garantiza que la adjudicación del contrato se realice en concordancia con los parámetros presupuestarios establecidos, y asegura que el proveedor seleccionado ofrecerá los bienes y servicios requeridos al mejor costo posible.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS LARGO	UND	32	\$ 6.100	\$195.200
2	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2	UND	35	\$ 750	\$ 26.250



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

3	ALAMBRE 18 GALVANIZADO	KILO	1	\$20.500	\$20.500
4	ALICATE 8" ELECTRICISTA	UND	2	\$18.800	\$37.600
5	ARANDELA 1/4	UND	50	\$ 150	\$7.500
6	ARBOL DE ENTRADA SANITARIO	UND	18	\$22.800	\$410.400
7	ARBOL SALIDA SANITARIO	UND	14	\$41.600	\$582.400
8	ARNES PARA GUADAÑA	UND	1	\$71.400	\$71.400
9	BOQUILLA BLANCA	KILO	4	\$22.500	\$90.000
10	BROCA 1/4 HSS	UND	1	\$14.850	\$ 14.850
11	BROCHA PARA PINTURA DE 3"	UND	10	\$13.000	\$130.000
12	BROCHA PARA PINTURA DE 4"	UND	8	\$16.800	\$134.400
13	BROCHA PARA PINTURA DE 5"	UND	5	\$13.000	\$65.000
14	BUJE 4X2 SANITARIO PVC	UND	3	\$10.300	\$30.900
15	CAL VIVA 50 KILOS	BULTO	2	\$43.200	\$ 86.400
16	CANDADO #38 BRONCE	UND	10	\$17.600	\$ 176.000
17	CANECA PLÁSTICA 20 LITROS	UND	8	\$22.300	\$ 178.400
18	CEMENTO BLANCO BULTO 20 KLS	BULTO	5	\$68.900	\$ 344.500
19	CEMENTO GRIS T-1 USO GENERAL	BULTO	8	\$50.000	\$ 400.000
20	CHEQUE 1 BRONCE	UND	2	\$63.400	\$ 126.800
21	CHEQUE 1/2 BRONCE	UND	2	\$62.000	\$ 124.000
22	CINTA ANTIDESLIZANTE	ROLLO	1	\$21.500	\$ 21.500
23	CINTA ENMASCARAR 1" ROLLO	ROLLO	3	\$ 8.950	\$ 26.850
24	CINTA TAPAGOTERA 10 CM	ROLLO	16	\$11.600	\$ 185.600
25	CINTA TEFLON	ROLLO	10	\$ 1.500	\$15.000
26	CODO 1/2 PRESION PVC	UND	8	\$ 850	\$ 6.800
27	CODO 4 SANITARIO CXC PVC	UND	5	\$12.850	\$64.250
28	COMBO SANITARIO COLOR BLANCO	UND	1	\$ 495.000	\$ 495.000
29	CORDON # 12 MT	METRO	40	\$ 4.500	\$ 180.000
30	CREOLINA	GALÓN	5	\$26.000	\$ 130.000
31	CUCHILLA GUADAÑA	UND	9	\$14.850	\$ 133.650
32	DECAMETRO 50 METROS	UND	1	\$34.850	\$ 34.850
33	DESTAPADOR DE CAÑERÍAS	UND	14	\$19.900	\$ 278.600
34	DESTORNILLADOR 1/4X4 ESTRÍA	UND	1	\$ 8.100	\$8.100
35	DESTORNILLADOR 1/4X4 PALA	UND	1	\$ 7.500	\$7.500
36	DESTORNILLADOR 1/4X6	UND	1	\$17.300	\$17.300
37	DISCO 4 1/2" PULIR METAL	UND	1	\$ 7.500	\$7.500
38	DISCO CORTE METAL 4 1/2	UND	14	\$ 7.300	\$102.200
39	DISCO DESBASTE METAL 4 1/2	UND	2	\$ 9.400	\$18.800



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

40	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 20X20 BLANCO	M2	3	\$132.300	\$ 396.900
41	ENCHAPE CERÁMICO PISO/PARED 50X50 CREMA	M2	3,15	\$68.250	\$214.988
42	ESCOFINA 14"	UND	2	\$104.800	\$209.600
43	ESMALTE 1/4 COLOR BLANCO	UND	6	\$31.000	\$186.000
44	ESMALTE COLOR AZUL REY	GALÓN	4	\$110.700	\$442.800
45	ESMALTE 1/4 3 EN 1 COLOR BLANCO	UND	2	\$40.000	\$ 80.000
46	ESMALTE 1/4 COLOR ALUMINIO	UND	2	\$31.000	\$ 62.000
47	ESMALTE 1/4 COLOR AZUL	UND	2	\$31.000	\$62.000
48	ESMALTE 1/4 COLOR NEGRO	UND	2	\$31.000	\$62.000
49	ESMALTE 1/4 COLOR VERDE	UND	2	\$31.000	\$62.000
50	ESMALTE COLOR BLANCO	GALÓN	5	\$112.000	\$ 560.000
51	ESMALTE COLOR NEGRO	GALÓN	2	\$98.450	\$ 196.900
52	ESMALTE COLOR ROJO	GALÓN	1	\$98.400	\$ 98.400
53	ESTUCO PLASTICO	BULTO	2	\$23.800	\$47.600
54	ESTUCO PLASTICO ACRILICO X 30 KILOS	KILO	8	\$67.500	\$ 540.000
55	FLOTADOR 1/2 CON BOLA TANQUE ALTO	UND	2	\$63.000	\$ 126.000
56	GARRAFA 5 GALONES PLÁSTICA	UND	1	\$16.200	\$16.200
57	GASOLINA	GALÓN	12	\$16.000	\$ 192.000
58	GRAPA CERCA LARGA CAJA	CAJA	2	\$12.200	\$ 24.400
59	GUANTE ANTICORTE PAR	PAR	1	\$34.400	\$34.400
60	HERBICIDA	GALÓN	2	\$ 132.300	\$ 264.600
61	HERRAMIENTA DESJARRETADERA (MEDIA LUNA)	UND	1	\$34.700	\$34.700
62	HOMBRESOLO 10"	UND	1	\$63.400	\$63.400
63	IMPERMEABILIZANTE PLASTICO	GALÓN	2	\$ 125.500	\$ 251.000
64	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 12 COPAS	UND	1	\$ 106.900	\$106.900
65	JUEGO DE LLAVES RATCHET CON 25 COPAS	UND	1	\$ 213.200	\$ 213.200
66	JUEGO LLAVE MIXTA	UND	1	\$83.500	\$ 83.500
67	LAVAMANOS CON MUEBLE	UND	1	\$ 985.000	\$ 985.000
68	LIJA 100 PLIEGO	UND	10	\$ 2.700	\$ 27.000
69	LIJA 120 PLIEGO	UND	5	\$ 2.700	\$13.500
70	LIJA 80 PLIEGO	UND	2	\$ 2.700	\$ 5.400
71	LIJA PLIEGO	UND	5	\$ 2.700	\$13.500
72	LIMA REDONDA 5/32 PARA MOTOSIERRA	UND	5	\$ 7.000	\$35.000
73	LIMA TRIANGULAR 6" CON MANGO	UND	3	\$ 7.000	\$21.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

74	LLAVE 1/2 PASO PVC LISA	UND	2	\$ 9.500	\$19.000
75	LLAVE DUCHA FULL PASO	UND	1	\$49.800	\$49.800
76	LLAVE LAVAMANOS CROMADA	UND	6	\$20.200	\$ 121.200
77	LLAVE LAVAMANOS PLASTICA	UND	4	\$16.000	\$64.000
78	LLAVE TERMINAL PLASTICA	UND	10	\$25.300	\$ 253.000
79	MANGUERA HIDROLAVADORA	UND	1	\$91.300	\$91.300
80	MANIJA CISTERNA	UND	7	\$20.200	\$ 141.400
81	MARCO SEGUETA	UND	1	\$25.300	\$ 25.300
82	MEZCLADOR PARED CRUCETA	UND	1	\$39.100	\$ 39.100
83	NUMERADOR DE GOLPE 0-9	UND	2	\$19.750	\$39.500
84	PEGANTE CERAMICO 25KL	UND	3	\$25.000	\$75.000
85	PEGANTE PVC 1/16	UND	2	\$32.150	\$64.300
86	PEGANTE PVC 1/32	UND	2	\$25.550	\$ 51.100
87	PEGANTE PVC 1/64	UND	2	\$32.200	\$64.400
88	PERILLA	UND	1	\$ 9.200	\$9.200
89	POLIN 5X5 3 METROS	UND	15	\$25.000	\$ 375.000
90	REJILLA 3X2 CON SOSCO	UND	1	\$12.500	\$12.500
91	RODILLO 4" FELPA	UND	5	\$ 7.450	\$37.250
92	RODILLO PARA PINTURA DE 9"	UND	9	\$18.800	\$ 169.200
93	SIFON 2 SANITARIO PVC	UND	2	\$ 7.500	\$ 15.000
94	SIFON FLEXIBLE LAVAMANOS	UND	14	\$13.000	\$ 182.000
95	SILICONA TRANSPARENTE 300CC	UND	5	\$22.900	\$ 114.500
96	SODA CÁUSTICA	LIBRA	20	\$12.150	\$ 243.000
97	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 3/32	KILO	12	\$34.600	\$ 415.200
98	TALADRO INALAMBRICO 3/8 2 BATERIAS	UND	1	\$ 372.600	\$ 372.600
99	TAPON 1/2 PVC LISO	UND	5	\$ 750	\$ 3.750
100	TAPON 1/2 PVC ROSCA	UND	5	\$ 750	\$ 3.750
101	TAPON 4 SANITARIO PRUEBA	UND	1	\$ 4.750	\$ 4.750
102	TAPÓN 6 PRUEBA SANITARIO	UND	1	\$17.450	\$ 17.450
103	TE 1/2 PRESION PVC	UND	12	\$ 1.250	\$ 15.000
104	TE 4 SANITARIO PVC	UND	2	\$18.500	\$ 37.000
105	TEJA PLASTICA 2,14 METROS	HOJA	7	\$57.900	\$ 405.300
106	TEJA POLICARBONATO 2,14 METRO	HOJA	5	\$40.500	\$ 202.500
107	THINNER BOTELLA	UND	17	\$ 7.400	\$ 125.800
108	THINNER GALON	UND	10	\$37.500	\$ 375.000
109	TIJERA PODAR 9"	UND	1	\$45.400	\$45.400
110	TORNILLO 1/4 PUPITRE	UND	150	\$600	\$90.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

111	TORNILLO 1/4 X 1 HEXAGONAL	UND	150	\$450	\$ 67.500
112	TORNILLO LAMINA 14X3/4	UND	100	\$250	\$25.000
113	TROMPA 500 GRS	UND	2	\$48.600	\$97.200
114	TUBO 1 RDE 21 6 METROS	TUBO	1	\$26.800	\$ 26.800
115	TUBO 2 SANITARIO SEMIPESADO PVC	TUBO	1	\$10.800	\$ 10.800
116	TUBO 2" CERRAMIENTO CAL 16	TUBO	2	\$ 153.650	\$ 307.300
117	TUBO 3" SANITARIO LIVIANO 6 METRO	TUBO	3	\$43.100	\$ 129.300
118	TUBO 4" SANITARIO SEMIPESADO 6 METROS	TUBO	1	\$83.700	\$ 83.700
119	TUERCA 1/4" HEXAGONAL	UND	250	\$150	\$ 37.500
120	UNION PVC 1/2	UND	12	\$ 700	\$ 8.400
121	VALVULA REG PARA FILTRO	UND	1	\$15.046	\$ 15.046
122	VARILLA 8,5 6 METROS	VARILLA	5	\$21.000	\$ 105.000
123	VARILLA 8MM 6 METROS	VARILLA	7	\$22.450	\$ 157.150
124	VINILO T-1 BLANCO	BALDE	9	\$ 167.500	\$ 1.507.500
125	VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE	18	\$ 380.000	\$ 6.840.000
126	VINILO COLORES: (ROJO, AMAR, VERDE, AZUL, BLANCO, NEGRO)	GALÓN	12	\$ 171.350	\$ 2.056.200
127	VINILO COLOR CORAZA GRIS	GALÓN	3	\$ 303.500	\$ 910.500
128	VINILO COLOR NARANJA	GALÓN	3	\$ 171.350	\$ 514.050
129	YESO MOLDE KILO	KILO	10	\$ 6.100	\$ 61.000
TOTAL					\$ 28.047.383

De acuerdo con el estudio de mercado realizado para el objeto del presente proceso, La IEM Nacional establece como valor máximo de referencia el equivalente a VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 28.047.383) Incluido IVA, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Institución.

D. Valor.

Como resultado del estudio del mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 28.047.383) Incluido IVA.

E. Forma de Pago.

El pago se realizará dentro de los ocho días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

A. CDP: 2025-032 DE 2025
B. Nombre del rubro: Mantenimiento del Establecimiento
Materiales de construcción
C. Código del Rubro: 2.1.2.02.02.005.01
2.1.2.02.01.003.07
C. Valor: \$ 28.047.383
D. Fuente: RECURSOS GRATUIDAD

VI. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

A. El precio es el factor de selección del proponente.

La IEM Nacional debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

De acuerdo con la modalidad de selección, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que haya ofertado el precio global más bajo en el formato de propuesta económica establecido por la Institución. Si éste cumple con las condiciones técnicas habilitantes será adjudicatario del contrato.

En caso que el proponente con el precio más bajo no cumpliera con los requisitos habilitantes, se realizará el mismo procedimiento al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener una propuesta habilitada.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, subsección 5, Numeral 7 Decreto 1082 de 2015).

B. Requisitos Habilitantes

La IEM Nacional no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica; la experiencia y la capacidad financiera.

1. Capacidad Jurídica.

Requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta según carta de presentación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- j) Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

2. Experiencia.

- a) Certificación de contratación con entidad pública o privada con objeto similar y por valor igual o superior al determinado; con vigencia no superior a dos años.

3. Capacidad Financiera. NO APLICA.

4. ANÁLISIS DE RIESGO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsible vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: (anexo)

5. GARANTÍAS

De conformidad con el objeto a contratar el cual no genera riesgos para la entidad por ser un servicio que se pagará previo cumplimiento del mismo a satisfacción y teniendo en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán pólizas al contratista.

6. CLAUSULAS INTEGRADAS AL CONTRATO

A. El contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
2. Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. No está en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

B. Inhabilidades e incompatibilidades.

El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla in curso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la IEM Nacional o cualquiera de sus funcionarios.

C. Supervisión.

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de quien designe el Rector por escrito, lo cual se comunicará al contratista y al supervisor designado, quien tendrá a su cargo las siguientes atribuciones en el marco de lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en los términos de calidad, cantidad y oportunidad, conforme a lo estipulado en el presente documento.
2. Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento.
3. Suscribir los documentos y actas que haya lugar durante la ejecución del contrato.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

D. Liquidación del Contrato.

Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

Elaboró,

MARY ARDILA DIAZ

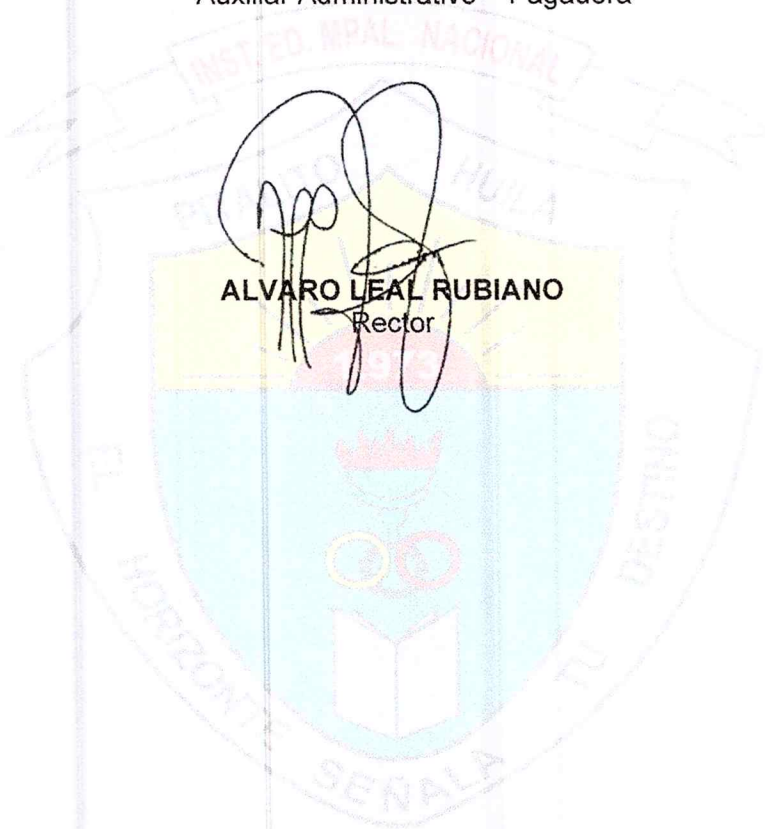
MARY ARDILA DÍAZ

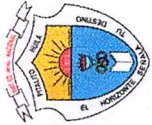
Auxiliar Administrativo – Pagadora

Autorizó,



ALVARO LEAL RUBIANO
Rector





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1. TIPIFICACION, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGO PREVISIBLE

IEM NACIONAL	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Operativo	Proveedores	Adquisición	Proveedor	Entrega tardía de materiales	Retrasos en la ejecución del mantenimiento y reparaciones	Media	Alto	Alta	Critico	Rector	Establecer plazos de entrega claros en el contrato y aplicar penalidades por retraso. Asegurar la comunicación continua con el proveedor.	Baja	Bajo	Moderada	Medio	Si	Supervisor	01/09/2025	14/09/2025	Revisión de cumplimiento de plazos Verificación de fechas de entrega	Semanal
2	Financiero	Presupuesto	Pago	Pagos	Desviación en los costos presupuestarios	Sobrepasar el presupuesto aprobado	Baja	Medio	Moderada	Alto	Rector	Realizar seguimiento exhaustivo de los costos y ajustar el presupuesto si es necesario. Verificar las facturas antes del pago.	Baja	Bajo	Baja	Bajo	No	Rector	01/09/2025	14/09/2025	Revisión de costos y facturas Verificación de gastos y facturas	Mensual
3	Técnico	Equipos	Verificación	Entrega	Materiales defectuosos o incorrectos	Necesidad de reemplazo o ajuste adicional de los materiales	Media	Alto	Alta	Critico	Supervisor	Inspeccionar los materiales a la entrega y antes de su aceptación. Solicitar certificados de calidad y realizar pruebas si es necesario.	Baja	Medio	Moderada	Medio	Si	Supervisor	01/09/2025	14/09/2025	Inspección de materiales Inspección de calidad y funcionalidad	Diario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

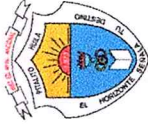
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit: 891.180.208-9 DANE 141551001230

4	Operativo	Logística	Entrega	Transporte	Daños durante el transporte	Aumento en los costos de reparación o reemplazo de materiales	Baja	Medio	Moderada	Medio	Supervisor	Contratar empresas de transporte confiables y realizar inspecciones al recibir los materiales. Documentar cualquier daño inmediatamente.	Baja	Bajo	Bajo	Bajo	Si	Supervisor	01/09/2025	14/09/2025	Revisión de daños y reclamaciones Inspección al recibir los materiales	Diario
5	Legal	Contrato	Adquisición	Cumplimiento	Incumplimiento o de términos del contrato	Posibles disputas legales retrasos en la adquisición y	Baja	Alto	Moderada	Medio	Rector	Revisar los contratos minuciosamente y asegurar el cumplimiento de todas las cláusulas. Realizar auditorías regulares de los contratos.	Baja	Bajo	Bajo	Bajo	No	Rector	01/09/2025	14/09/2025	Revisión contractual Verificación de cumplimiento contractual	Trimestral



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

FIRMA Y RESPONSABILIDAD DE ANÁLISIS

El presente análisis de riesgos fue elaborado y revisado conforme a los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y hace parte integral de los Estudios Previos del proceso contractual de la adquisición de materiales de ferretería, insumos y herramientas menores destinados al mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores en las diferentes sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito bajo régimen especial.

Se deja constancia de su aprobación y archivo como anexo técnico al proceso:

Elaboró:

MARY ARDILA DIAZ
MARY ARDILA DIAZ
Auxiliar Administrativa – Pagadora

Autorizó:

ALVARO LEAL RUBIANO
ALVARO LEAL RUBIANO
Rector EMNacional

Pitalito, 26 de septiembre de 2025